

TÍTULO		NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN	
Solicitud de telecomunicaciones. Aviso de que no se genera información sobre intervención de comunis		LTAIPEQAr96FracCXVIC				Aquellos sujetos obligados que no tengan las atribuciones o facultades para generar la información a que se refiere esta frac	
Tabla Campos							
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Mensaje	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2020	01/07/2020	30/09/2020		Planeación Estratégica	13/10/2020	14/10/2020	El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro S.A. de C.V. no genera ni detenta la información relativa al listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicio o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, en razón de que el Objeto del Título de Concesión otorgado por la SCT, Secretaría de Comunicaciones y Transportes a esta concesionaria, Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. es para administrar, operar, explotar y en su caso, llevar a cabo construcciones en el aeródromo civil de servicio público, en este caso el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 10, 25, 43 y 48 de la Ley de Aeropuertos.